

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 25/04/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete, por la que se da publicidad a la resolución de los siguientes expedientes sancionadores en materia de salud pública, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido. [2022/3960]

La presente publicación se realiza de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, mediante la inserción en el Diario Oficial de Castilla la Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, al extracto correspondiente a la Resolución de los siguientes expedientes sancionadores.

Expediente	Fecha Resolución	NIF-NIE	Localidad
1741/2021-S	24/03/2022	47092778W	Villarrobledo
1745/2021-S	24/03/2022	47084745L	Albacete
1792/2021-S	23/03/2022	07562021N	Villarrobledo
1793/2021-S	23/03/2022	47091908Y	Albacete
1813/2021-S	18/03/2022	77637291D	Hellín
1829/2021-S	23/03/2022	X6951066Y	Albacete
1835/2021-S	18/03/2022	Y3810115H	Villarrobledo
1838/2021-S	18/03/2022	X9764815G	Villarrobledo
1845/2021-S	18/03/2022	X8777680Y	Villarrobledo

Plazo para presentar alegaciones: diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad (Asesoría Jurídica); Avenida de la Guardia Civil, nº 5 de Albacete; en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Albacete, 25 de abril de 2022

La Delegada Provincial
BLANCA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ